

# SESIONES ORDINARIAS

## 2018

# ORDEN DEL DÍA N° 487

**Impreso el día 8 de octubre de 2018**

Término del artículo 113: 18 de octubre de 2018

## COMISIÓN DE CULTURA

**SUMARIO:** **Fiesta** de la Valesana, que se celebra todos los años en el mes de enero, en la localidad de Villa San José, de la provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Scaglia.** (1.678-D.-2018.)

el último sábado de enero en la localidad de Villa San José, departamento de Castellanos, provincia de Santa Fe.

*Gisela Scaglia.*

### Dictamen de comisión\*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Scaglia por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta de la Valesana, que se celebra anualmente el último sábado de enero de cada año en la localidad de Villa San José, departamento de Castellanos, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de octubre de 2018.

*Daniel Filmus. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Sofía Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – María I. Guerin. – Astrid Hummel. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – María C. Piccolomini. – Alejandra Rodenas. – Héctor A. Stefani. – Orieta C. Vera González.*

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta de la Valesana, que se celebra anualmente

### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Scaglia, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta de la Valesana, que se celebra anualmente el último sábado de enero en la localidad de Villa San José, departamento de Castellanos de la provincia de Santa Fe. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa, han tenido en cuenta que la Fiesta de la Valesana reconoce el quehacer cotidiano de aquellas mujeres que llegaron al país desde el cantón del Alto Valeis en Suiza y que se instalaron en San Jéronimo Norte, para luego trasladarse al pueblo que fundaron en el actual departamento de Castellanos llamado Villa San José. Cabe destacar que la celebración revive las tradiciones de los pioneros suizos de la zona con música, bailes, trajes y comidas típicas y congrega a más de dos mil personas por año. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto.

\* Art. 108 del Reglamento.

*Daniel Filmus.*